

902

Como Sr.

1

Devo á la alta consideracion de V. E. que he
echo la Yerra de los animales de la Estancia
del Estado cuyo numero es el siguiente. Ochenta y
un terneros Ochenta y dos terneras: Cuyo total de
ciento sesenta y tres.

Vol: 248

Nº : 8

Año: 1841

Sección: historia

Inventario de ganados en la Estancia del Estado de la
Villa del Saladillo.

Foj: 4

Como Sr.

Sim Manuella

Como Señores Conules de la Republica.

902

1

Exmo. Sr.

Exero á la alta consideracion de V. E. que he
echo la Yerra de los animales de la Estanzuela
del Estado cuyo numero es el siguiente. Ochenta y
un terneros Ochenta y dos terneras: Cuios total de Va-
cunos á siende á la cantidad de ciento sesenta y tres.
nueve potrillos, y siete Potrancas. á siende el total de
Cavalgar adies y seis. Es quanto exero á la alta con-
sideracion de V. E.

Dios que. á V. E. m. a. Villa del Sa-
ladillo á 16 de Mayo de 1845.

Exmo. Sr.

Sim Manuella

Exmo. Señores Conules de la Republica.

En cumplimiento de la Suprema disposicion de V.E. Yo el Ciudadano José Felis Mendoza Comandante Militar y Jefe Político de esta Villa del Saladillo, con asistencia de mi antecesor Ciudadano Luis Manuuello, hizimos contar todos los animales cuadrúpedos existente en la Estanzuela del Estado, y para cuyo efecto nombramos de Contadores a los Payzanos Manuel el Antonio Gavilan y Francisco de Paula Urbieto, y resultaron los expresados en la forma siguiente

Primeramente contaron el ganado Vacu. no todo ello Embexage y encontraron los expresados Contadores quinientas quarenta y dos Cabezas. 542"

Yllm. Veinte y ocho Caballos mansos 28"

Yllm. Diez y seis Redomones 16"

Yllm. Diez y siete potros 17"

Yllm. Quarenta y nueve Leguas 49"

Yllm. Una mula de jinete 1"

Yllm. Un Burro Echo 1"

121

En esta Estanzuela del Estado jurisdiccion de la Villa del Saladillo en cinco dias del mes de Octubre de mil ochocientos quarenta y uno se concluyó la diligencia del recuento de todos los insinuados animales; y en testimonio de todo lo cual, firmamos

nos con mi Anteriores, y los Contadores. Y Cedeo al Co-
nacimiento de V. C. a

José Felix Mendez

Don Manuel de

Contador Manuel Antonio Gavilan

Contador Fran. de Paula Uribe

[Signature]

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

[Large handwritten mark]

[Large handwritten mark]

Exmo. Sr.

904

3

Debo al Conocimiento de V. E.^a el Ymbentario de los Animales quadrupedos existente en la Estancia de Estancia del Estado. He puesto presente la disposicion de V. E.^a al payrano y Ubicita sobre el Cañon pequeño de aviso, y me dice que por ahora no se ofrece ningun indicio de los Indios del Chaco, y que puede estar en la Guardia hasta que haiga mayores sospechas de los dichos Indios, y que entonces me avisaria con tiempo para que yo tenga lugar de poner presente á V. E.^a Es quanto debo al Conocimiento de V. E.^a

Dios que. á V. E.^a m. d. Estancia y Oct.^{va}
5 de 1848

Exmo. Sr.

Jose Felix Mendocanza

123

Exmos. Sres. Consules de la Republica.

905

Exmo. Sr.

4

Devo al conocimiento de V. E.^a que he hecho la Yerra de los animales de la Estanuela del Estado, ascendió a ciento noventa y cinco cabezas de Ganado Vacuno, a Saver cien Toros noventa y cinco hembras, y el Total de Cabalgan son diez y ocho; diez Potros y ocho potrancas. Es cuanto pongo presente a V. E.^a

Dios que. a V. E.^a m. a. Villa del Saladillo y Septiembre 6^o de 1842

Exmo. Sr.

Jose Felix Mendola

125

Exmos. Señores Consultes de la Republica.